

## DIARIO NOTICIOSO.

Noviembre, Lunes à 27. de 1758.

SAN FACUNDO, Y SAN PRIMITIVO, MARTYRES.



El día 30. de Octubre de este año dimos una fucinta memoria del Martyrio de *San Marcelo*, y de sus doce hijos; à el me remito para que el curioso vea el merito de los Santos del dia, respecto à lo esclarecido de sus principios naturales; esto es; de su glorioso nacimiento. SAN FACUNDO, y SAN PRIMITIVO se libraron del rigor de *Dionigeniano*, Prefecto de Galicia, no se sabe con que patrocino, y no murieron quando *San Claudio*, y sus demás hermanos; como quiera que sucediesse este hecho, lo cierto es, que SAN FACUNDO, y SAN PRIMITIVO, hijos del Glorioso *San Marcelo*, Centurion, fueron presos, y atormentados por iniquo decreto de *Atico*, Vicario del Imperio en Galicia: el hecho fue de este modo. Para que todos los Subditos del Imperio Romano pidiesen à los Dioses de la Gentilidad por la salud de su Emperador *Diocleciano*, y por la conservacion, y felicidad del Centro de Roma, mandò *Atico*, por un decreto riguroso, que todos concurriesen, en dia señalado, en el Templo del Sol, que estaba à las margenes del Rio

à su estatua. Todo el Pueblo, menos FACUNDO, y PRIMITIVO, fueron prontos à obedecer el sacrilego mandato; ò temerosos de su ruina, ò deseosos de adelantar su fortuna. Notòse por algunos espías del Governador *Atico*, (que nunca faltan acusadores de la inocencia) que no havian obedecido el decreto PRIMITIVO, y FACUNDO: acusaronlos de rebeldes, y traydores al Imperio; sabido esto por *Atico*, mandò conducirlos à su presencia; llegados à ella, preguntòles, por que no havian asistido al Templo del Sol? Respondieron ambos Santos: Porque somos Christianos, y no creemos, ni veneramos por Dioses à los que mirados en sus estatuas y en lo que representan, no son otra cosa, que Demonios. Procurò *Atico*, moderando el enojo, convencer à los dos Santos hermanos; pero viendo que era tiempo perdido el que se empleaba para convencerlos, mandò se les martirizasse con la mayor crueldad, y metiendolos en un horno ardiendo, del que salieron libres del fuego; intentò darles veneno para matarlos, y los Santos conociendo en un manjar, que les mandò comer *Atico*, havia veneno, hicieron la señal de la santa Cruz, y lo comieron, sin experimentar el más leve daño. A este hecho se convirtió à nuestra santa Religión un fa-

vorecido de *Atico*, Magico de profesion, confesando, que el culto que daba á sus Dioses toda la Gentilidad era engaño, y error: visto esto por *Atico*, y que *FACUNDO*, y *PRIMITIVO* eran invencibles, y capaces de trastornar la creencia de los Infieles, mandò los atormentáran de nuevo con varios, y extravagantes, quanto ináuditos, martyrios: aun así no pudo vencerlos; ni matarlos; y uno de los Verdugos asisistentes á los tormentos, dixo en alta voz, y con ayre de convertido á

nuestra Santa Fè: dos Angeles baxan del Cielo con dos Coronas; entonces enfurecido, y rabioso *Atico*, pero esto no obstante haciendo burla de lo que se le decia, mandò que cortáran las cabezas de *FACUNDO*, y *PRIMITIVO*, para que sobre ellos cayéran las Coronas, que se publicaba descendian del Cielo. Hizoise así, y fueron ambos Santos hermanos coronados con el laurel del Martyrio, en 27. de Noviembre del año 304. de J.C.

### RECUERDO PIADOSO.

Oy está el Jubileo de las 40. Horas en la Iglesia Parroquial de San Justo.

## NOTICIAS DE COMERCIO.

### VENTAS.

1 EN el cuarto baxo de la casa de los Santos, que está junto al Convento de San Francisco se vende una *Colgadura entera de cama*, de 23. piezas, sobre felpa verde, bordada, y galoneada de oro fino.

2 En la Prenderia de Miguèl de Sevilla, que está á espaldas del Convento de la Pasion de los RR. PP. Dominicos, en la Plazuela de la Cevada, se vende una *Tapiceria de monteria*, que se compone de 13. paños; está bien tratada, y se dará con mucha equidad.

3 El Maestro de Cochec que está en la calle de San Joachin, cerca de la Plazuela de San Ildefonso, dará razon de una *Berlina*, y 4. *Mulas*, con *Gharrnicions*, que se venden en la misma calle; se advierte se venderá la *Berlina* con dos *Mulas*, ó dos de ellas separadas.

### PERDIDAS.

1 EL dia 19. de este mes se perdieron embueltos en un *Papel* 600. *reales*, y 22. *maravedises*; para la restitucion se acudirá á la Secretaria del Excelentissimo Señor Duque de Arcos, en donde darán las señas, y un buen hallazgo.

2 El dia 22. del corriente se perdieron una *Borraca negra*, que está criando, y un *jumento* menor, pardo, que llevaba una albarda, un costal de paja veteado, tres pares de alforjas, y en ellas diferentes cosas; una capa de paño de color, buena, y otra mas burda; para la restitucion se acudirá á la Bodega que está en la calle de San Dámaso, frente de la Plazuela del Rastro.

3 El dia 18. de este mes se perdió, desde la calle de Leon, hasta el Hospital General, un *corce de Calzones negros*, de punto de media, hechos en Inglaterra; para la restitucion se acudirá al Portero

no de dicho Hospital , quien darà el hallazgo.

4 El dia 10. del presente mes , desde la calle de la Magdalena , hasta el Portal de Santa Cruz , se perdieron *unas bueltas de rizo, de seda, en corte, labradas, de color de pompadur obscuro;* para la restitucion se acudirà à Juan de Sauca , Maestro Sastre , que vive en la calle de la Magdalena , esquina à la de las Urosas , quien darà el hallazgo.

5 El dia 23. del corriente se perdió *una Caja de plata lisa, casi llena de tabaco, desde la Parroquia de Santa Cruz, hasta el Peso Real;* para la restitucion, ò dar aviso se acudirà à la Libreria de Simon Moreno , frente de San Phelipe el Real , donde daràn el hallazgo.

### R E S T I T U C I O N .

1 EN casa de Don Joseph de Jauregui , calle de las Postas , entregaràn *dos Cartas que se han hallado;* las cubiertas expresan ser para Don Pedro Cocio Voz-mediana.

### HABILIDAD.

1 EN el quarto tercero de la casa que està en el Portal de Montereros , propia del Señor Don Phelipe Aguilera , Regidor de esta Villa , inmediata al Callejon del Inferno , vive Joseph Calbo , Professor de Musica , que tiene habilidad para hacer un nuevo modo de *Botinas, ò Trompetas,* muy comodas para qualquier sugeto que padezca la penalidad de ser torcido , y quiera suplir este defecto por el referido instrumento , que

comunica perceptiblemente quanto por él se quiere hablar , con tanto sigilo; que qualquiera , aunque estè muy cerca , nada oye , ni entiende.

### AMOS, Y CRIADOS.

1 EL Latonero del Rey nuestro Señor , ( que Dios prospere ) que vive en la calle Ancha de San Bernardo , junto al Monasterio de este nombre , darà razon de una casa en que necesitan *una Criada,* de 20. à 22. años , que sepa coser , aplachar , y guisar.

2 En la Barberia que està en la calle de Jesus y Maria , entrando por la de Atocha , daràn razon de un sugeto , que desca su acomodo por *Ayuda de Camara, Mayordomo de alguna Señora, acompañarla, y otros exercicios decentes,* yà sea en esta Corte , ò fuera de ella ; sabe escribir , peynar , y afeitar , y otras habilidades.

3 En la Posada de la Higuera , calle de los Preciados , se necesita *una Criada para todo trafago,* que sepa guisar bien.

4 Una muger , de 35. años de edad , desca acomodarse por *Aza de gobierno* en casa que no haya Señoras sabe coser de todo , y aplachar muy bien ; daràn razon en el quarto principal de la casa que hace rincon , y que està encima de una cochera , calle de las Urosas.

5 Don Antonio Sanz , Impresor , que vive en la Plazuela de la Paz , darà razon de una muger , que desca *criar algun niño, ò niña* en casa de sus padres ; tiene muy buena leche , pero no dice de quantos meses.

6 En la calle del Meson de Paredes , frente de la del Ofiò , en el quarto principal que està sobre una Taberna

na daràn razon del un fugeto, que hace buena letra, y desèa acomodarfe en qualquiera de las clases de *Criado Mayor*; està algo práctico en el manejo de Pleytos.

7. Otro, de 37. años de edad, follicita su acomodo para *Lacayo*, o *Comprador*, assi en esta Cortè, como fuera de ella; daràn razon en la cavalleriza del Señor Don Pedro de León, que vive junto à los Reales Consejos.

8. En la Hosteria que està en el Postigo de San Martin daràn razon de un fugeto, que desèa acomodarfe por *Cocinero*; sabe guisar muy bien, y dár cumplimiento à quanto se le mande, concierne à lo que ocurra en su oficio.

9. En el quarto principal de la casa que està en la calle del Pez, esquina à la del Molino de Viento, sobre la Taberna, daràn razon de una muger, que desèa una criatura para criarla, tiene leche de un año.

10. Un joven, de 18. à 19. años de edad, desèa su acomodo por *Ayuda de Camarà*, ò *Paje*; sabe peynar bien, y hacer peluquines: daràn razon en casa de Juan Redondo, Maestro Peluquero, que vive en la Carrera de San Geronymo, junto à la casa del Señor Marquès de Santiago.

AVISO UTIL.

EL Mathematico, de quien se hizo mencion en el Diario de 24. de Abril, que vive en

la calle de los Reyes, esquina à la de la Quadra, en el quarto baxo, dice, no ha experimentado el efecto que se prometia de la inteligencia, y practica que le assiste; y desèando utilizar al Público, reytèra el ofrecimiento que hizo de enseñar la *Geometria elemental*, luego la *Practica*, con explicacion clara de las reglas oportunas para formar *Planes* de qualquiera terreno, y el modo de lavarlos; de tal suerte, que se distinguan con la mas exacta claridad, los Caminos, Bosques, Prados, Arboledas, Arbustos, Jardines, Tierras eriales, y labradas, &c. Despues, ò antes, segun el gusto, ò genio de sus Discipulos, enseñará la *Aritmetica literal*, la *Superior*, y la *Algebra*; la *Trigonometria*, y *Secciones conicas*; las *tres Architecturas*, *Civil*, *Militar*, ò *Hydraulica*; con cuyo socorro pondrá à sus Discipulos en estado de disponer, y erigir qualquiera genero de obras, sobre Rios, terrenos pantanosos, ò areniscos: darà asimismo preceptos para que aprendan à aumentar, ò disminuir la corriente lenta, ò precipitada de qualquiera Rio, con otros varios conocimientos; para poner en practica la *Maquinaria* en todos sus generos: Tambien ofrece servir à algunos Señores, ò Cavallos particulares, en asunto de hacerles *Planes Geometricos* de los Lugares, ò terminos suyos, con demonstracion clara, y distinta de todo lo contenido en ellos; pues à juicio de todos los prácticos en la *Mathematica*, son mas utiles estos *Planes*, que los *Apèos* de los Agrimensores.

CON PRIVILEGIO DEL REY N. S.  
En Madrid: En la IMPRENTA DEL DIARIO, calle de las Infantas, cerca de los Capuchinos de la Paciencia.

Se hallará en dicha Imprenta, y en las Librerías acostumbradas, à dos quartos.